

CONVOCATORIA DE BECAS PARA LECTORES ENTRANTES EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, publicada en las siguientes resoluciones:

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R64REC/2019, de 25 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de una beca de lectorado entrante en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz para el curso 2019/2020.

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R65REC/2019, de 25 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de becas para lectores entrantes en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz para el curso 2019/2020.

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R66REC/2019, de 25 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de becas para lectores entrantes en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación Universidad de Cádiz para el curso 2019/2020.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima, punto 3, de la citada convocatoria, se hace público el listado de personas solicitantes admitidas y excluidas con indicación, en este último caso, de la causa concurrente para la inadmisión de solicitudes.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Lengua	Apellidos y nombre	Centro de destino (orden de preferencia expresado por el solicitante)
Inglés	Allen Tercero, Ngozi	1.º Facultad de Ciencias de la Educación 2.º Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
	Allen Tercero, Sauda	1.º Facultad de Ciencias de la Educación 2.º Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
	Frailey, Killian	Facultad de Ciencias de la Educación
	Heras Ramírez, Cristina	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Francés	Ferrey Bougault, Roman	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

	Sarazin, Anne-Laure	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
--	---------------------	--

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Lengua	Apellidos y nombre	Centro de destino	Causa de exclusión
Inglés	Heras Ramírez, Cristina	Facultad de Ciencias de la Educación	Base Quinta, requisito a)
	Serio, Grazia	1.º Facultad de Ciencias de la Educación 2.º Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Base Quinta, requisito a)

Los interesados en el procedimiento podrán presentar sus alegaciones contra esta Resolución Provisional, así como la documentación acreditativa de lo que a sus derechos corresponda, en el plazo de diez días (10), de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima, punto 3, de la convocatoria, respondiendo al correo electrónico dg.poling@uca.es, a través del cual se efectúa notificación personalizada de la misma, o mediante su presentación en el registro general de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 17 de enero de 2020

Fdo. Director General de Política Lingüística